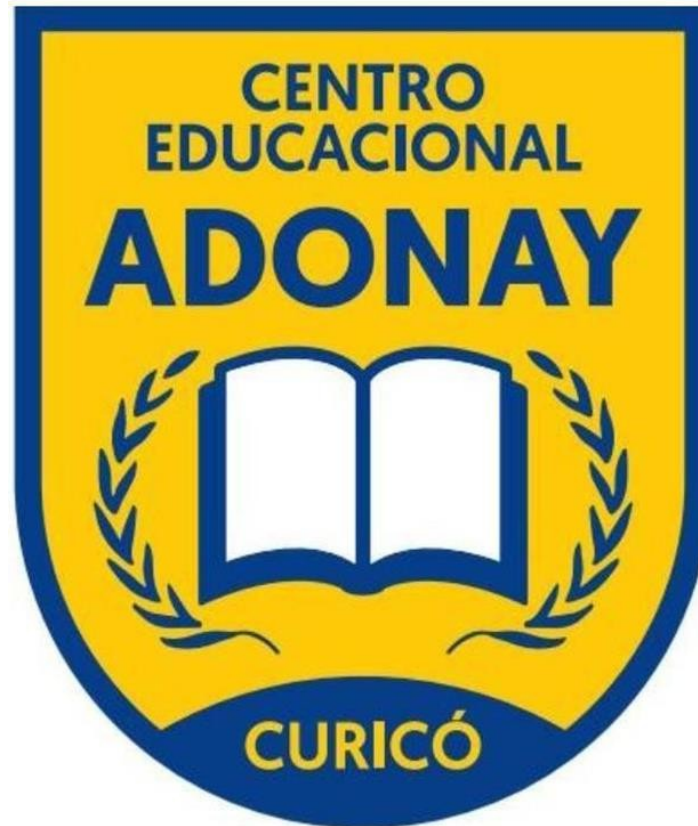




“Educación de calidad, teniendo como modelo a Jesús”



PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
CENTRO EDUCACIONAL ADONAY

2026



Índice

1) Presentación proyecto educativo institucional	5
1.1) Identificación Centro Educacional Adonay	5
2) Presentación del proyecto educativo institucional	6
2.1) Introducción	6
2.2) Marco Normativo	6
2.3) Propósitos del PEI	6
2.4) Enfoque cristiano	6
2.5) Participación de la comunidad	6
2.6) Vinculación con otros instrumentos	6
3) Marco situacional	7
3.1) Reseña histórica	7
3.2) Antecedentes del representante legal	7
3.3) Antecedentes del entorno	7
3.4) Oferta educativa	8
3.5) Fundamentos orientadores del proyecto educativo	8
4) Ejes centrales de nuestra comunidad educativa	8
4.1) Autonomía y libertad interior	8
4.2) Desarrollo social de las personas	8
4.3) Bienestar socioemocional	8
4.4) Dimensión valórica y humanizadora	9
4.5) Principios orientadores	9
5) Valores institucionales que orientan el proyecto educativo	9
5.1) a) Respeto	9
5.2) b) Responsabilidad	9
5.3) c) Solidaridad	9
5.4) d) Tolerancia	9
5.5) Fundamentación cristiana de los valores	9
6) Definiciones estratégicas	10
6.1) Sellos institucionales	10
6.2) Sentidos institucionales	10
6.3) Visión institucional	11
6.4) Misión institucional	11
7) Objetivos estratégicos	11
7.1) Objetivos generales	11
7.2) Objetivos específicos	11
7.3) Propuesta curricular y pedagógica	12
8) Labores del personal y profesionales del establecimiento	12
8.1) Labores del director/a	12
8.2) Labores de la unidad técnico-pedagógica (UTP)	12
8.3) Labores de la educadora de párvulos	13
8.4) Labores del docente	13
8.5) Funciones del equipo del programa de integración escolar (PIE)	13
8.6) Labores de los asistentes de la educación	13
9) Equipo de convivencia escolar	14
9.1) Integrantes y funciones	14
10) Labores de los padres y apoderados	14
11) Labores del auxiliar de mantención	15
12) Labores del/la estudiante	15



13) Diagnostico institucional.....	16
13.1) Identidad organizacional.....	16
13.2) Acciones institucionales relevantes.....	16
13.3) Gestión pedagógica y liderazgo escolar.....	16
13.4) Compromiso con la calidad educativa.....	17
14) Análisis de instrumento F.O.D.A.....	17
14.1) Fecha de análisis.....	17
14.2) Introducción.....	17
14.3) Consideraciones conceptuales.....	17
14.4) A) Fortalezas.....	17
14.5) B) Oportunidades.....	18
14.6) C) Debilidades.....	18
14.7) D) Amenazas.....	18
15) Orientaciones curriculares.....	18
15.1) Línea curricular.....	18
15.2) Características del diseño curricular.....	19
15.3) Talleres Extraescolares y Proyectos Formativos Complementarios.....	19
16) Finalidad de la Educación Adonay.....	19
16.1) Proceso educativo.....	19
16.2) Proceso pedagógico.....	20
16.3) Proceso evaluativo.....	20
17) Planificación estratégica 2025-2028 para el mejoramiento de los aprendizajes.....	20
17.1) Objetivo general.....	20
17.2) Líneas de acción estratégicas.....	21
17.3) Año 2025: diagnóstico y fortalecimiento de la base pedagógica.....	21
17.4) Año 2026: Consolidación de estrategias pedagógicas y socioemocionales.....	21
17.5) Año 2027: Evaluación de impacto y refuerzo de prácticas efectivas.....	21
17.6) Año 2028: Innovación, autonomía y sostenibilidad del modelo.....	21
17.7) Indicadores de éxito esperados.....	21
18) Estrategias para aumentar la matrícula escolar.....	22
18.1) Posicionamiento en la comunidad.....	22
18.2) Vínculos con jardines infantiles y educación parvularia.....	22
18.3) Actividades abiertas a la comunidad.....	22
18.4) Comunicación digital y redes sociales.....	22
18.5) Proyección y fidelización.....	22
19) Jornada escolar para séptimo y octavo básico.....	23
20) Entorno organizativo y participación escolar.....	23
20.1) Centro de padres y apoderados.....	23
20.2) Club deportivo escolar.....	24
20.3) Centro de alumnos.....	24
20.4) Plan de mejoramiento educativo (PME).....	24
21) Plan de seguimiento y evaluación del PEI.....	24
21.1) Proceso.....	24
21.2) Levantamiento de información.....	24
21.3) Análisis y retroalimentación en consejo escolar.....	25
21.4) Ajuste de metas y acciones en coherencia con el PME.....	25
21.5) Socialización de resultados a la comunidad educativa.....	25
22) Vigencia, aprobación y control de versiones.....	25
22.1) Aprobación institucional.....	25
22.2) Control de versiones.....	25



“Educación de calidad, teniendo como modelo a Jesús”

23) Matriz normativa de referencia.....	26
24) Protección de datos y uso de imagen.....	26
25) Firmas y responsabilidades.....	26



“Educación de calidad, teniendo como modelo a Jesús”

I. PRESENTACION PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

I.1. IDENTIFICACIÓN CENTRO EDUCACIONAL ADONAY.

Nombre: Centro Educativo Adonay E.I.E.

Ubicación: Camino Los Vidales s/n Curicó, Curicó.

Tipo de enseñanza: Nivel de Educación Parvularia y General Básica.

Nº total de alumnos: 200 alumnos aproximadamente

Fecha de apertura: Marzo del 2000.

Representante Legal: Ana Daysi Orellana Martínez.

Jornada: Escolar completa. (JEC)

Mañana: Lunes a viernes 08:30hrs

Almuerzo: Pre-Básica: 12:00 hrs
Primero y segundo: 12:30 hrs
Tercero y Cuarto: 12:45 hrs
Quinto y sexto: 13:30 hrs
Séptimo y octavo: 13:30 hrs

Tarde: Lunes a jueves de 14:10 a 15:40 horas.

Talleres extraescolares: de 15:40 a 16:40 horas (lunes)

Modalidad: Semestral



2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2.1 Introducción

El presente **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** del *Centro Educativo Adonay de Curicó* constituye la carta de navegación que orienta nuestro quehacer pedagógico, formativo y organizacional. Este documento recoge nuestra identidad, los fundamentos legales y normativos vigentes, los principios pedagógicos que nos inspiran y, especialmente, la **orientación cristiana** que sustenta nuestro compromiso educativo.

2.2 Marco Normativo

Nuestra misión es formar integralmente a cada estudiante, garantizando aprendizajes de calidad y el desarrollo de valores cristianos, en coherencia con:

- Ley General de Educación N°20.370.
- Ley N°20.529 sobre Aseguramiento de la Calidad.
- Ley de Inclusión Escolar N°20.845.
- Decreto N°67 sobre Evaluación.
- Decreto N°83 sobre Diversificación de la Enseñanza.
- Ley N°20.422 sobre Inclusión de Personas con Discapacidad.
- Circular N°482 de la Superintendencia de Educación.

2.3 Propósitos del PEI

Nuestro PEI se propone:

1. **Ofrecer una propuesta educativa de calidad, equitativa e innovadora**, adaptable a las necesidades de nuestros estudiantes.
2. **Fortalecer los sellos institucionales del Colegio Adonay:**
 - Formación valórica cristiana.
 - Desarrollo de habilidades cognitivas y comunicativas.
 - Fomento del autocuidado, vida saludable y convivencia respetuosa.
3. **Promover la participación activa de toda la comunidad escolar**, generando visión compartida y compromiso común.
4. **Educar respetando la diversidad cultural, social, económica y espiritual**, reconociendo a cada estudiante como persona única.
5. **Reconocer a la familia como pilar fundamental en la formación**, estableciendo una alianza permanente entre hogar y escuela.

2.4 Enfoque Cristiano

Este documento no solo establece lineamientos pedagógicos y organizacionales, sino que ilumina nuestra labor con un **profundo sentido evangelizador**, impulsando una tarea común inspirada en la fe y en la Palabra de Dios.

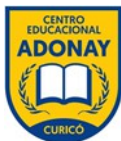
2.5 Participación de la Comunidad

El proceso de actualización de este PEI ha contado con la participación activa de todos los estamentos del colegio, bajo el liderazgo de la Dirección, lo que asegura que refleje la identidad, intereses y vocaciones de nuestra comunidad educativa.

2.6 Vinculación con Otros Instrumentos

Este Proyecto se articula con los siguientes instrumentos de gestión institucional:

- Reglamento Interno y de Convivencia Escolar.



“Educación de calidad, teniendo como modelo a Jesús”

- Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar.
 - Protocolos y procedimientos institucionales.
- Estos instrumentos garantizan la correcta aplicación, socialización y cumplimiento de nuestro quehacer en todos los niveles de la comunidad educativa.

3. MARCO SITUACIONAL

El *Centro Educacional Adonay* se caracteriza por su compromiso con cada estudiante, sus familias y docentes, sustentado en el lema: **“Educación cristiana de calidad, teniendo como modelo a Jesús”**.

3.1 Reseña Histórica

El nombre **ADONAY** proviene del hebreo y significa *“Maestro con nosotros”*, en referencia a Jesucristo. Con la motivación de formar personas con valores cristianos que aporten a la sociedad, en 1997 nace el **Jardín Infantil “Los Peques de Adonay”**. Posteriormente, en el año 2000, en la ciudad de Curicó, sector Rauquén Campo (Camino Los Vidales s/n), se da continuidad al proyecto con la adquisición de un terreno financiado por su fundadora, **Ana Daysi Orellana Martínez**, incorporando cursos desde 1° a 3° básico.

La historia del Centro Educacional Adonay refleja perseverancia, fe en Dios y compromiso con la educación, inspirados en principios fundamentales como **verdad, amor, respeto, fraternidad, tolerancia y paz**

3.2 Antecedentes del Representante Legal

El **representante legal** del Centro Educacional Adonay es la señora **Ana Daysi Orellana Martínez**, Rut 10.327.488-5, Educadora de Párvulos, con formación en gestión educativa. Entre sus funciones principales se encuentra:

- Administrar el establecimiento y gestionar recursos.
- Cumplir y hacer cumplir las normativas técnicas, contractuales y laborales vigentes (Inspección del Trabajo, Ministerio de Educación, Superintendencia de Educación).
- Asegurar mecanismos de supervisión y acompañamiento pedagógico.

El Centro Educacional Adonay es una **entidad privada, sin fines de lucro**, reconocida oficialmente por el Ministerio de Educación. Bajo una profunda inspiración cristiana y un sello de evangelización, su dirección se fundamenta en el amor de Cristo y en una vida de oración constante.

3.3 Antecedentes del Entorno

El colegio se ubica en la **Región del Maule, comuna de Curicó, sector Rauquén, calle Los Vidales s/n**.

El establecimiento se encuentra inserto en un entorno empresarial, cuya economía gira en torno a la **agricultura y la industria**, lo que constituye la principal fuente laboral de las familias de la comunidad. Como resultado, gran parte de nuestros estudiantes presenta **índices de vulnerabilidad socioeconómica**.

Para responder a esta realidad, el colegio mantiene alianzas y redes de apoyo con instituciones externas, tales como:

- CESFAM *Betty Muñoz Arce*.
- 1ª Comisaría de Carabineros de Curicó.
- OPD Curicó.
- Empresa *PROVEAGRO*.
- Corporación de Deportes Curicó.
- Entre otros organismos de apoyo y colaboración comunitaria



“Educación de calidad, teniendo como modelo a Jesús”

3.4 Oferta Educativa

El Centro Educacional Adonay imparte **Educación Parvularia y Educación Básica Completa**, comprendiendo los siguientes niveles:

- Educación Parvularia: Pre-Kínder y Kínder.
 - Educación Básica: de 1° a 8° básico.
- De manera complementaria, el colegio ofrece:
- **Programa de Integración Escolar (PIE).**
 - **Dupla psicosocial** para apoyo a estudiantes y familias.
 - **Talleres de reforzamiento en lenguaje y matemáticas.**
 - **Actividades extracurriculares**, orientadas al desarrollo integral.

3.5 Fundamentos Orientadores del Proyecto Educativo

El **fundamento central** del Centro Educacional Adonay es Cristo, quien da sentido a la vida y transforma al ser humano para vivir conforme a Dios:

“Pues como Él es, así deberíamos ser nosotros en este mundo” (1 Juan 4:17).

La comunidad educativa busca que los estudiantes **piensen, sientan y actúen según los principios de Cristo**, desarrollando una identidad sólida basada en la fe, la esperanza y el amor.

El colegio asume esta orientación como misión principal de su quehacer, ofreciendo una educación que une calidad académica con formación valórica cristiana, fortaleciendo así su identidad y compromiso con la sociedad.

4. EJES CENTRALES DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA

La comunidad educativa del *Centro Educacional Adonay* orienta su quehacer formativo en torno a ejes fundamentales que buscan promover la autonomía, el desarrollo social, el bienestar socioemocional y la vivencia de valores cristianos.

4.1. Autonomía y Libertad Interior

El colegio facilita el desarrollo de la **autonomía personal y la libertad interior**, promoviendo un proceso de orientación en el que cada persona busque la verdad y crezca en sabiduría por la gracia de Dios. La pedagogía institucional encausa dicho proceso para fortalecer la **espiritualidad interior** de cada estudiante.

4.2. Desarrollo Social de las Personas

El ser humano es **social, solidario y trascendente**. Como comunidad educativa fomentamos la vida en compañía, la comunicación fraterna y el aporte activo a la sociedad, en coherencia con los principios del Evangelio.

4.3. Bienestar Socioemocional

El colegio prioriza el **bienestar socioemocional de toda la comunidad escolar**, implementando estrategias de contención y apoyo que fortalezcan los vínculos entre estudiantes, familias y establecimiento. Este acompañamiento resulta esencial para mantener la **motivación y las altas expectativas de aprendizaje**



“Educación de calidad, teniendo como modelo a Jesús”

4.4. Dimensión Valórica y Humanizadora

La unidad educativa promueve relaciones basadas en el desarrollo de **potencialidades valóricas y de servicio**, fomentando sentimientos, actitudes fraternas y humanizadoras, que dan testimonio del mensaje cristiano en la vida diaria.

4.5. Principios Orientadores

- **Principio de Solidaridad:** voluntad de trabajar por el bien común, sacrificando el interés individual en favor de la dimensión social compartida.
- **Principio de Diversidad:** reconocimiento de la pluralidad cultural y social como fuente de riqueza; respeto a las diferencias y convergencia en lo esencial para realizar el bien común.
- **Principio de Responsabilidad:** cumplimiento de deberes y obligaciones, asumiendo un rol activo y continuo en los procesos históricos y comunitarios.
- **Principio de Productividad:** el esfuerzo y la dedicación diaria permiten alcanzar logros; el trabajo responsable es base del éxito y del cumplimiento de las metas institucionales.
- **Principio de Fraternidad:** vivir en comunión con otros, asumiéndose como persona en relación, con actitudes de respeto y apoyo mutuo.
- **Principio de Adaptabilidad:** capacidad de responder ágilmente a los cambios sociales, regionales y nacionales, asegurando condiciones óptimas para continuar cumpliendo la misión institucional y fortaleciendo los procesos de enseñanza-aprendizaje.

5. VALORES INSTITUCIONALES QUE ORIENTAN EL PROYECTO EDUCATIVO

El *Centro Educativo Adonay* asume como compromiso la formación valórica cristiana de sus estudiantes, familias y funcionarios, en coherencia con la **Ley General de Educación (N°20.370)** que establece la formación integral como principio esencial, y con los lineamientos de la **Superintendencia de Educación** en materia de convivencia escolar y desarrollo socioemocional.

Los valores institucionales seleccionados constituyen la **base del marco valórico** que orienta el quehacer educativo y la vida comunitaria de nuestro establecimiento:

5.1 a) Respeto

Toda persona de este colegio debe actuar en torno al respeto, considerando las relaciones sociales, culturales y espirituales establecidas en la comunidad escolar. Se fomenta el reconocimiento de la dignidad de cada persona como hijo de Dios.

5.2 b) Responsabilidad

Cada miembro de la comunidad educativa debe cumplir con sus deberes y comprometerse en el logro de los objetivos institucionales. La responsabilidad se entiende como la respuesta consciente a los compromisos adquiridos, en coherencia con la **misión educativa cristiana**.

5.3 c) Solidaridad

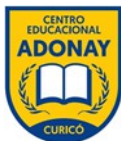
El colegio promueve el valor de la solidaridad como ayuda fraterna hacia quienes lo requieran. Se incentiva el apoyo mutuo, la empatía y el servicio desinteresado, como testimonio vivo del Evangelio.

5.4 d) Tolerancia

Nuestra institución incentiva el valor de la tolerancia, fomentando el respeto hacia las ideas, creencias o prácticas diferentes, siempre bajo el marco de la verdad cristiana y el respeto al otro como persona.

5.5 Fundamentación Cristiana de los Valores

Como comunidad que busca vivir los principios del cristianismo, nos adherimos a la enseñanza de Jesucristo, quien nos propone la libertad de la gracia divina como fundamento



“Educación de calidad, teniendo como modelo a Jesús”

de toda acción educativa. La **humildad y la verdad** se reconocen como bases del desarrollo humano integral según Cristo.

En este sentido, enfatizamos los principios bíblicos:

- “Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente” (Mateo 22:37).
- “Así que, todas las cosas que queráis que los hombres hagan con vosotros, así también haced vosotros con ellos; porque esto es la ley y los profetas” (Mateo 7:12).

Estos valores y principios configuran el **pilar ético y espiritual** que sustenta el Proyecto Educativo Institucional y guían cada acción pedagógica, organizacional y comunitaria del Colegio Adonay.

6. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

Las definiciones estratégicas del *Centro Educativo Adonay* establecen el horizonte formativo, pedagógico y valórico que guía el quehacer de la comunidad educativa. Estas definiciones permiten orientar la planificación institucional, el desarrollo curricular, la convivencia escolar y las relaciones con las familias y la comunidad

6.1. Sellos Institucionales

El perfil de egreso de los estudiantes se fundamenta en los valores, habilidades y competencias que se proyectan en la **visión institucional**. Dichos sellos constituyen la identidad propia del colegio y orientan las acciones pedagógicas, curriculares y extracurriculares.

El *Centro Educativo Adonay* define sus **sellos institucionales** en los siguientes:

1. **Formación valórica cristiana:** promover en los estudiantes y la comunidad una vida inspirada en los principios de Jesucristo, con énfasis en la fe, el amor, la verdad, el respeto y la fraternidad.
2. **Desarrollo cognitivo y comunicativo:** fortalecer la comprensión lectora, el razonamiento lógico y las habilidades pedagógicas y comunicativas como herramientas esenciales para enfrentar los desafíos del futuro.
3. **Fomento del autocuidado y vida saludable:** desarrollar en los estudiantes la conciencia del cuidado de sí mismos y del entorno, a través de la actividad física, la contención emocional, la vida saludable, el respeto al medio ambiente y el fortalecimiento de la convivencia escolar.

6.2. Sentidos Institucionales

El quehacer educativo del *Centro Educativo Adonay* se inspira en tres sentidos institucionales que orientan a todos los estamentos:

a. **Formación integral con valores cristianos:** entendemos la educación como un proceso que busca formar integralmente a la persona, promoviendo los valores del Evangelio a través del trabajo comunitario y la acción pedagógica.

b. **Desarrollo de habilidades cognitivas y comunicativas:** buscamos preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos de una sociedad globalizada y del conocimiento mediante el uso consciente de recursos pedagógicos, fortaleciendo especialmente:

- El hábito de lectura, la capacidad de dialogar, expresar ideas y emitir juicios fundamentados.
- La resolución de problemas a través de secuencias ordenadas y aplicadas en distintos contextos.

c. **Compromiso con la familia y la comunidad:** reconocemos a la familia como pilar fundamental en la formación, asegurando que una educación centrada en el estudiante y en alianza con los hogares permita obtener mayores logros académicos y valóricos.



“Educación de calidad, teniendo como modelo a Jesús”

6.3. Visión Institucional

El *Centro Educacional Adonay* entrega una educación con valores cristianos, respetando la diversidad y promoviendo la inclusión de todos los niños y jóvenes, sin distinción de su condición social o económica.

Visión: “Soñamos con una comunidad educativa con sólida formación valórica y académica, que se fortalezca a través de los valores cristianos y nuestra pedagogía de amar y servir”.

Asimismo, aspiramos a consolidar una identidad institucional que prepare a los estudiantes para continuar su educación en la enseñanza media, proyectando en otros espacios escolares el **sello distintivo del Colegio Adonay**.

6.4. Misión Institucional

El *Centro Educacional Adonay* responde al desafío nacional de **mejorar la calidad de la educación**, en coherencia con la **Ley General de Educación N°20.370** y las políticas educativas vigentes.

Misión: “Educar íntegramente a nuestros estudiantes en los diferentes ámbitos de la vida, entregándoles herramientas para enfrentar exitosamente los desafíos del mundo actual, teniendo como modelo a Jesús”.

Desde su identidad cristiana, el colegio aspira a ser una institución moderna, innovadora y eficiente, que busca la excelencia académica y formativa mediante la mejora continua de su gestión y metodologías de enseñanza-aprendizaje. Al mismo tiempo, pretende el reconocimiento a nivel comunal, fortaleciendo permanentemente el compromiso con los **valores cristianos** en toda la comunidad escolar.

7. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos del *Centro Educacional Adonay* se orientan a garantizar una educación integral, inclusiva y de calidad, en coherencia con la **Ley General de Educación N°20.370**, la **Ley de Inclusión N°20.845**, la **Ley N°20.529 sobre Aseguramiento de la Calidad de la Educación** y el **Plan de Mejoramiento Educativo (PME)**.

7.1. Objetivos Generales

1. Educar integralmente a los estudiantes en lo académico, valórico, socioemocional y espiritual, según los sellos del Colegio Adonay y la Ley General de Educación.
2. Fortalecer la alianza entre familia y escuela como base de la formación cristiana e inclusiva.
3. Asegurar una educación de calidad y equidad, en conformidad con las normativas del Mineduc y Supereduc.

7.2. Objetivos Específicos

1. Lograr los aprendizajes clave del currículum nacional en todas las asignaturas.
2. Innovar y reflexionar continuamente sobre las estrategias pedagógicas.
3. Garantizar la inclusión y atención a la diversidad (PIE, Decreto 83, Ley TEA).
4. Usar de forma efectiva los recursos didácticos y tecnológicos disponibles.
5. Desarrollar lectura, expresión y pensamiento crítico-creativo en los estudiantes.
6. Mantener un ambiente escolar seguro y protector, en coherencia con el Plan de Seguridad Escolar.

7.3. Propuesta Curricular y Pedagógica

A partir del año 2019, el *Centro Educacional Adonay* inició un proceso de revisión y rediseño de su estructura administrativa, técnica y pedagógica, con el propósito de responder a los desafíos actuales y mejorar la calidad de los aprendizajes.

Este rediseño considera las siguientes unidades:

a) Unidad Administrativa

Se establece una nueva organización estructural regulada mediante un **Reglamento Interno**, que determina roles y responsabilidades de cada integrante de la comunidad educativa, asegurando eficiencia, transparencia y cumplimiento normativo (Código del Trabajo, Estatuto Docente, Inspección del Trabajo).

b) Unidad Técnico-Pedagógica

El equipo docente en su totalidad forma parte de esta unidad, liderada por la Jefatura Técnico-Pedagógica, cuyo objetivo central es garantizar la calidad de los aprendizajes. Este trabajo se orienta a la innovación pedagógica, al uso efectivo del currículum y a la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) como herramienta de gestión y evaluación continua.

8. LABORES DEL PERSONAL Y PROFESIONALES DEL ESTABLECIMIENTO

El *Centro Educacional Adonay* reconoce el rol fundamental de cada estamento en el cumplimiento de la **Misión y Visión Institucional**, en coherencia con la **Ley General de Educación N°20.370**, el **Estatuto Docente (Ley N°19.070)**, el **Código del Trabajo**, y la normativa vigente del **Ministerio de Educación**.

8.1. Labores del Director/a

- Participar en la administración y gestión educativa, pedagógica y organizacional del establecimiento.
- Conocer y aplicar diversas metodologías de gestión escolar, pedagógica y de liderazgo.
- Planificar y supervisar el cumplimiento del currículum escolar.
- Propiciar un ambiente de trabajo colaborativo y efectivo en la comunidad educativa.
- Ejercer liderazgo pedagógico y organizacional, actuando como mediador en situaciones de conflicto.
- Generar instancias de reflexión pedagógica personal y colectiva.
- Asegurar la correcta administración de los recursos humanos, materiales y financieros.
- Promover modelos de organización participativa y democrática que fortalezcan la identidad institucional.

8.2. Labores de la Unidad Técnico-Pedagógica (UTP)

- Manejar y aplicar teorías, estrategias y metodologías pedagógicas pertinentes.
- Mantenerse en constante actualización sobre políticas educacionales nacionales.
- Liderar, motivar y orientar el trabajo pedagógico de la planta docente.
- Monitorear y evaluar las prácticas pedagógicas de aula, en coherencia con el **Decreto 67**.
- Generar instancias de reflexión y perfeccionamiento pedagógico en el equipo docente.
- Promover el uso efectivo de recursos curriculares, didácticos y tecnológicos.
- Comprometerse activamente con el **PEI** y el **PME** del establecimiento.
- Adaptarse a cambios contextuales, asegurando la continuidad del proceso educativo.

8.3. Labores de la Educadora de Párvulos

- Ejercer su labor con vocación, ética y compromiso con el desarrollo integral de los niños y niñas.
- Favorecer la participación de padres y familias en el proceso formativo.
- Implementar metodologías innovadoras y efectivas para el aprendizaje inicial.
- Adaptar estrategias a las necesidades e intereses de los estudiantes.
- Trabajar de manera afectiva, acogedora y dinámica, fortaleciendo la motivación temprana.
- Demostrar liderazgo pedagógico y trabajo en equipo en el nivel de educación parvularia.

8.4. Labores del Docente

- Ejercer con vocación y ética su rol formativo, como mediador y facilitador de aprendizajes.
- Ser modelo de valores y promover hábitos de vida saludable y convivencia positiva.
- Desarrollar prácticas educativas creativas, innovadoras y motivadoras.
- Mantener un alto sentido de responsabilidad frente a los deberes institucionales y con la comunidad educativa.
- Promover el hábito de la lectura y el uso de recursos CRA.
- Incorporar metodologías sustentables y el uso de recursos tecnológicos en la enseñanza.
- Capacitarse permanentemente para responder a los desafíos del siglo XXI.
- Generar vínculos con las familias y la comunidad, fortaleciendo la alianza escuela-hogar.
- Comprometerse con la misión, visión y sellos del Colegio Adonay.

8.5. Funciones del Equipo del Programa de Integración Escolar (PIE)

El equipo PIE trabaja colaborativamente para atender a estudiantes con **Necesidades Educativas Especiales (NEE)**, transitorias y permanentes, favoreciendo inclusión y aprendizajes de calidad, conforme a los **Decretos 170 y 83 del MINEDUC**.

- **Psicólogo/a Escolar:** realiza evaluaciones psicológicas, apoyo emocional, intervenciones individuales y grupales, y colabora en la resolución de conflictos de convivencia escolar.
- **Educadoras Diferenciales:** diseñan e implementan Planes de Apoyo Individual (PAI), coenseñan con docentes de aula y acompañan el progreso de estudiantes con NEE.
- **Psicopedagogo/a:** diagnostica y atiende dificultades específicas de aprendizaje, apoyando tanto a estudiantes como a docentes.
- **Fonoaudiólogo/a:** evalúa e interviene en lenguaje, habla y comunicación, elaborando planes de trabajo personalizados.
- **Técnico en Párvulos:** colabora con educadoras, apoya la atención de NEE en prebásica y promueve el bienestar integral de niños y niñas.

El equipo PIE se coordina semanalmente con UTP y dirección para garantizar la inclusión, la equidad y la calidad educativa.

8.6. Labores de los Asistentes de la Educación

- Promover una imagen positiva del establecimiento hacia la comunidad.
- Mantener comunicación efectiva con los distintos estamentos de la institución.
- Apoyar la gestión administrativa, financiera y organizacional del colegio.
- Optimizar los recursos materiales y financieros disponibles.
- Demostrar responsabilidad, compromiso y respeto por las jerarquías institucionales.
- Favorecer una convivencia escolar cordial, respetuosa y colaborativa con estudiantes y funcionarios.
- Desempeñar funciones administrativas y de apoyo con ética y profesionalismo, conforme al **Código del Trabajo**.



9. EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El *Centro Educacional Adonay* entiende la convivencia escolar como un eje central de la formación integral de los estudiantes, en coherencia con la **Ley N°20.536 sobre Violencia Escolar**, la **Circular N°482 de la Superintendencia de Educación** y el marco del **Plan de Convivencia Escolar** exigido por el MINEDUC.

El **Equipo de Convivencia Escolar** cumple un rol clave en la promoción de la sana convivencia, el respeto mutuo, la prevención de conflictos y el bienestar socioemocional de toda la comunidad educativa.

9.1 Integrantes y funciones

- **Coordinador/a de Convivencia Escolar**
 - Diseña, implementa y evalúa el **Plan de Convivencia Escolar**.
 - Lidera acciones formativas y preventivas orientadas a estudiantes, docentes y familias.
 - Articula con el equipo directivo, docente, PIE y dupla psicosocial.
 - Supervisa la aplicación de protocolos frente a situaciones de vulneración de derechos o conductas de riesgo.
- **Inspectora General**
 - Supervisa el cumplimiento de las normas de convivencia y del Reglamento Interno.
 - Apoya la gestión escolar en materias de disciplina, seguridad y orden institucional.
 - Participa en procesos de orientación y acompañamiento a estudiantes y familias.
- **Inspectora de Patio**
 - Monitorea los espacios comunes y recreativos durante la jornada escolar.
 - Asegura ambientes seguros, ordenados y respetuosos.
 - Previene conflictos y actúa como mediadora en la resolución de situaciones menores.
- **Encargado/a de Convivencia de Prebásica**
 - Promueve desde la primera infancia una cultura de **buen trato y contención emocional**.
 - Trabaja coordinadamente con educadoras de párvulos y familias para favorecer la seguridad y el bienestar de los más pequeños.
 - Desarrolla estrategias de convivencia acordes a la edad e intereses de los estudiantes de prebásica.

10. LABORES DE LOS PADRES Y APODERADOS

El *Centro Educacional Adonay* reconoce a la **familia como el primer agente educador** de los niños y niñas, en coherencia con la **Ley General de Educación (N°20.370)** y con los principios cristianos que guían nuestro quehacer. La participación activa y responsable de los padres y apoderados resulta esencial para lograr los objetivos institucionales y fortalecer la alianza escuela-familia.

Los apoderados del establecimiento asumen los siguientes compromisos:

- Ser **colaboradores y comprometidos** con el proceso educativo de sus hijos, participando de manera sincrónica, asincrónica y presencial según las necesidades.
- Conocer y respetar los **reglamentos internos y de convivencia escolar** del establecimiento.
- Conocer y cumplir los **protocolos de jerarquía y organización** de la institución.
- Mantenerse informados sobre los **objetivos, metas pedagógicas y actividades** del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y del Plan de Mejoramiento Educativo (PME).
- Respetar y valorar el **trabajo docente y profesional** realizado en la institución.
- Reconocer que la familia es el **primer educador** y la escuela es un **facilitador y acompañante** del proceso de aprendizaje.



“Educación de calidad, teniendo como modelo a Jesús”

- Actuar con responsabilidad y respeto en los cargos y acciones asumidas en representación de sus pares o dentro del **Centro General de Padres y Apoderados**.
- Asumir y respetar la **orientación cristiana** del colegio, participando en las actividades que refuercen la fe, los valores evangélicos y la formación integral.

11. LABORES DEL AUXILIAR DE MANTENCIÓN

El *Centro Educativo Adonay* reconoce la importancia de la labor del auxiliar de mantención en el resguardo de la seguridad, el cuidado de la infraestructura y el apoyo a la comunidad educativa. Su rol se enmarca en lo dispuesto por el **Código del Trabajo**, las normativas de la **Superintendencia de Educación**, y los protocolos internos de seguridad y prevención de riesgos.

El auxiliar de mantención asume las siguientes funciones y responsabilidades:

- Poseer conocimientos básicos sobre **mantención preventiva y correctiva** en el establecimiento.
- Ejercer su labor con **espíritu de servicio y colaboración**, apoyando a la comunidad educativa en sus necesidades.
- Conocer y respetar los **protocolos jerárquicos y organizacionales** de la institución.
- Velar por la **seguridad de estudiantes, docentes y funcionarios**, asegurando un entorno limpio, seguro y funcional.
- Realizar sus prácticas cumpliendo medidas de **autocuidado y prevención de riesgos laborales**.
- Ser honesto respecto de sus propias habilidades técnicas, solicitando apoyo cuando sea necesario.
- Optimizar el uso de los **recursos materiales y financieros** disponibles, asegurando eficiencia y responsabilidad en el gasto.
- Mantener relaciones cordiales y respetuosas con los estudiantes, promoviendo el **buen trato** y el respeto mutuo.

12. LABORES DEL/LA ESTUDIANTE

El *Centro Educativo Adonay* reconoce al estudiante como protagonista de su proceso educativo, en coherencia con la **Ley General de Educación N°20.370**, que establece el derecho a recibir una formación integral en los ámbitos cognitivo, social, valórico y espiritual. En este marco, el/la estudiante del colegio asume los siguientes compromisos:

- Demostrar **valores cristianos** y compromiso en todas las actividades pedagógicas, deportivas y culturales que fortalezcan la vida saludable y la convivencia positiva.
- Ser consciente de su entorno y practicar el **cuidado del medioambiente**, promoviendo hábitos sustentables y de respeto a la creación de Dios.
- Hacer un **uso responsable de los recursos digitales y tecnológicos**, en coherencia con la ciudadanía digital responsable del siglo XXI.
- Ejercer una **conciencia cívica y ciudadana** tanto dentro como fuera del establecimiento, cumpliendo deberes y ejerciendo derechos con responsabilidad.
- Ser un **referente positivo para sus pares**, especialmente para estudiantes de niveles menores.
- Participar activamente en todas las **actividades pedagógicas** del colegio, ya sean presenciales, sincrónicas o asincrónicas, mostrando responsabilidad y compromiso.
- Desarrollar competencias que le permitan alcanzar el éxito en la continuidad de sus estudios y en el ejercicio de sus deberes y derechos como ciudadano.
- Interactuar con respeto, evidenciando en su vida escolar los **valores cristianos** adquiridos en la asignatura de Religión y en la formación valórica transversal.



“Educación de calidad, teniendo como modelo a Jesús”

- Desarrollar hábitos de **lectura permanente**, fortaleciendo esta habilidad como herramienta para el aprendizaje.
- Participar en las actividades del **Plan CRA** (Centro de Recursos para el Aprendizaje), fomentando la lectura, la investigación y la autonomía en el aprendizaje.

13. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

El *Centro Educacional Adonay* se caracteriza por las relaciones interpersonales de respeto y colaboración que se establecen en su comunidad, así como por el **profesionalismo y compromiso de los docentes**, quienes diariamente se esfuerzan por guiar y apoyar a cada niño, niña y adolescente (NNA).

Los esfuerzos institucionales están orientados a utilizar de manera eficiente los **recursos humanos y materiales**, con el propósito de alcanzar los fines educativos y comunitarios que nos inspiran.

13.1. Identidad Organizacional

El colegio se concibe como una institución:

- **Participativa:** que favorece la opinión y el aporte de los distintos estamentos.
- **Flexible y dinámica:** capaz de adaptarse a los cambios del contexto educativo y social.
- **Descentralizada y colaborativa:** que distribuye funciones para mejorar la gestión.
- **Respetuosa de la identidad de cada persona:** promoviendo la inclusión y la diversidad.
- **Solidaria e inspirada en el bien común:** en coherencia con el **sello cristiano** institucional.
- **Al servicio de las personas:** reconociendo que el centro del proceso educativo es el estudiante.

13.2. Acciones Institucionales Relevantes

El colegio se distingue por su compromiso en los siguientes ámbitos:

- a. **Reflexión pedagógica:** entrega semanalmente espacios a sus docentes para el análisis crítico de sus prácticas de aula.
- b. **Revisión permanente del PEI:** facilita la actualización y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional como documento vivo y dinámico.
- c. **Inversión en infraestructura:** se preocupa de ampliar y mejorar los espacios destinados a la atención de los estudiantes.
- d. **Participación en programas educativos del MINEDUC:** articulación entre educación parvularia y básica, prevención de alcoholismo y drogadicción, educación en sexualidad y afectividad, entre otros.
- e. **Trabajo conjunto con padres y apoderados:** fortalece la alianza familia-escuela para favorecer aprendizajes en un marco de transparencia, respeto y confianza.

13.3. Gestión Pedagógica y Liderazgo Escolar

El equipo de gestión pedagógica, integrado por directivos y docentes, desarrolla sus acciones en coherencia con:

- Las **Bases Curriculares** vigentes.
 - El **Marco para la Buena Enseñanza (MBE)**.
 - El **Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar (MBDLE)**.
- Cada año se confeccionan:
- Redes de contenidos anuales.
 - Redes de contenidos por unidad.
 - Planificaciones mensuales de acuerdo con los planes y programas del MINEDUC.

Este trabajo se enmarca en una **cultura de mejoramiento continuo**, que busca asegurar aprendizajes significativos y fortalecer la calidad educativa.

13.4. Compromiso con la Calidad Educativa

El mejoramiento pedagógico de los docentes constituye un objetivo permanente. Se prioriza la búsqueda de metodologías innovadoras y pertinentes, tanto en la modalidad presencial como sincrónica, para asegurar que los estudiantes:

- Adquieran aprendizajes valiosos.
 - Continúen su proceso educativo en condiciones de equidad.
 - Se formen integralmente en lo académico, valórico y cristiano.
- El PEI es entendido como un instrumento dinámico y perfectible, que debe ser revisado y enriquecido continuamente. Por esta razón, los equipos de gestión pedagógica mantienen un proceso sistemático de actualización y estudio permanente del documento.**

14. ANÁLISIS DE INSTRUMENTO F.O.D.A.

14.1 Fecha de análisis: Curicó, 17 de diciembre de 2025.

14.2 Introducción

El análisis **F.O.D.A.** constituye una herramienta de diagnóstico institucional que permite visualizar con objetividad los factores internos y externos que influyen en el quehacer educativo del *Centro Educativo Adonay*.

Sus objetivos principales son:

- a. Obtener una visión actualizada de la realidad institucional para orientar la toma de decisiones.
- b. Identificar variables que benefician o dificultan la gestión escolar.
- c. Reconocer los factores que afectan a cada estamento de la comunidad educativa.
- d. Entregar insumos para la **planificación estratégica** y la actualización del **PEI** y el **PME**, en conformidad con la **Ley N°20.529 de Aseguramiento de la Calidad**.

14.3 Consideraciones Conceptuales

Se analizan los factores que configuran la sigla F.O.D.A.:

1. **Factores internos (organización):**
 - **Fortalezas (F):** recursos y capacidades en los que el colegio tiene ventajas.
 - **Debilidades (D):** aspectos que deben mejorarse para cumplir la misión institucional.
2. **Factores externos (entorno):**
 - **Oportunidades (O):** condiciones externas que favorecen el desarrollo institucional.
 - **Amenazas (A):** factores externos que dificultan el crecimiento y la sostenibilidad del colegio.

14.4 A. Fortalezas

1. Educación con enfoque **cristiano evangélico** como sello distintivo.
2. Profesores y educadoras especialistas en diversas asignaturas.
3. Cuerpo docente motivado, dinámico e innovador.
4. Equipo multidisciplinario para atender la diversidad (PIE, dupla psicosocial, fonoaudiología, psicopedagogía).
5. Uso de **recursos TIC** para apoyar aprendizajes.
6. Existencia de brigadas escolares (escolar, cruz roja, ecológica) que fortalecen valores comunitarios.
7. Jornada Escolar Completa (JEC), que amplía oportunidades de formación integral.
8. Comunicación fluida con padres y apoderados a través de medios oficiales.
9. Talleres y estrategias de apoyo a apoderados, tanto educativos como laborales.
10. Programa de Integración Escolar (PIE) consolidado.



“Educación de calidad, teniendo como modelo a Jesús”

11. Cumplimiento sostenido del calendario escolar anual.
12. Enfoque sustentable y amigable con el medio ambiente.
13. Talleres extraescolares (deportivos, artísticos, ecológicos, reforzamiento académico).
14. Plataforma digital de monitoreo educativo continuo.
15. Infraestructura variada que favorece aprendizajes significativos:
 - Piscina.
 - Áreas verdes.
 - Sala de psicomotricidad.
 - Invernadero.
 - Laboratorio de Ciencias.
 - Laboratorio Enlaces.
 - Biblioteca.

14.5 B. Oportunidades

1. Crecimiento del sector residencial cercano, lo que aumenta la matrícula potencial.
2. Existencia de redes de apoyo externas (instituciones públicas y privadas).
3. Único colegio comunal perteneciente a la **ACSI (Asociación Internacional de Escuelas Cristianas)**, lo que brinda capacitaciones y materiales cristianos.
4. Beneficios estatales: JUNAEB, textos escolares gratuitos y otros apoyos del Estado.

14.6 C. Debilidades

1. Falta de continuidad de estudios (no cuenta con enseñanza media).
2. Escasa participación de algunos apoderados en el proceso educativo.
3. Ausencia de recinto deportivo techado.
4. Rotación de personal por déficit de especialistas en el mercado laboral.
5. Manipulación inadecuada de material concreto por algunos estudiantes.
6. Baja asistencia en invierno.
7. Espacio reducido en el comedor estudiantil.

14.7 D. Amenazas

1. Competencia con colegios municipales que ofrecen locomoción escolar gratuita.
2. Ausencia de señaléticas viales de “zona escolar”, lo que afecta la seguridad de los estudiantes.
3. Ubicación en zona industrial, con riesgo por tránsito de vehículos de carga.
4. Deficiente conectividad digital debido a interferencias de empresas cercanas.
5. Contaminación acústica y ambiental generada por industrias colindantes.

15. ORIENTACIONES CURRICULARES

El *Centro Educativo Adonay* orienta su quehacer pedagógico a partir de una **visión cristiana de la persona y del mundo**, entendiendo la educación como un proceso integral que busca formar **buenos cristianos y ciudadanos responsables**, capaces de cuidar de sí mismos, de su entorno y de aportar a la sociedad.

15.1. Línea Curricular

El colegio opta por un **currículum centrado en la persona, con estilo participativo**, que trasciende lo meramente académico, lo psicológico y lo científico, proponiendo un proceso que integra la fe y la cultura.

Este currículum tiene como finalidad el **desarrollo integral y armónico de los estudiantes**, de modo que todas las variables educativas (organización escolar, planes y programas,



“Educación de calidad, teniendo como modelo a Jesús”

metodologías de enseñanza, criterios de evaluación, recursos pedagógicos) tengan al estudiante como centro y horizonte.

15.2 Características del diseño curricular

- **Abierto:** incorpora nuevos aprendizajes, realidades sociales y fomenta la creatividad docente.
- **Equilibrado:** integra todas las dimensiones del desarrollo humano (cognitiva, socioemocional, espiritual y física), favoreciendo la inclusión.
- **Integrador:** une áreas de aprendizaje y saberes para la vida, con objetivos transversales y redes conceptuales.
- **Favorecedor del aprendizaje significativo:** considera los conocimientos previos de los estudiantes y construye aprendizajes con sentido.
- **Motivante:** impulsa el interés por el saber y el aprendizaje cooperativo, generando experiencias positivas que fortalecen la motivación.
- **Constructivo:** reconoce a los estudiantes como protagonistas de su propio aprendizaje, desarrollando pensamiento crítico, reflexivo y creativo.

15.3. Talleres Extraescolares y Proyectos Formativos Complementarios

El Centro Educacional Adonay desarrolla talleres y actividades extraescolares orientados al fortalecimiento de sus sellos institucionales y a la formación integral de los estudiantes, en coherencia con la Ley General de Educación (20.370), el Decreto 83, la Ley 20.422 de inclusión, la Ley TEA 21.545, y el Plan de Formación Ciudadana.

Estos talleres, dirigidos a estudiantes y apoderados, buscan fomentar la creatividad, el autocuidado, la conciencia ambiental, la inclusión y el desarrollo de habilidades prácticas y socioemocionales.

Entre ellos destacan:

- Talleres de reciclaje y reutilización de telas, implementados por educadoras diferenciales del PIE.
- Taller de repostería, con enfoque en la integración y el trabajo colaborativo.
- Talleres duales con estudiantes y apoderados, fortaleciendo la alianza familia-escuela.
- Proyectos de reciclaje de botellas plásticas en 7° y 8° básico, trabajados en Educación Física y Jefatura, transformándolas en objetos útiles (vasos, floreros), promoviendo la sustentabilidad.

Estas instancias complementan la formación académica, fortalecen los sellos del Colegio Adonay (formación cristiana, lectura/razonamiento lógico, vida saludable y autocuidado), y responden a las orientaciones de la Superintendencia de Educación respecto al uso de actividades extracurriculares como apoyo a la calidad educativa.

16. Finalidad de la educación Adonay

“Formar personas capaces de asumir y vivir los valores cristianos, que a través de una educación integral desarrollen sus capacidades intelectuales, morales, espirituales y motrices, poniéndolas al servicio de la comunidad y construyendo, desde su actuar, caminos de verdadera libertad”.

16.1. Proceso Educativo

El educando es considerado como una **persona única, con talentos y capacidades naturales y adquiridas**, que deben ser potenciadas para su desarrollo académico, personal y espiritual.



“Educación de calidad, teniendo como modelo a Jesús”

El proceso de enseñanza-aprendizaje busca desarrollar:

- **Habilidades cognitivas:** comprensión lectora, razonamiento lógico, resolución de problemas.
- **Habilidades socioafectivas:** autoestima, empatía, colaboración.
- **Habilidades valóricas:** vida cristiana, responsabilidad, respeto, solidaridad.

De este modo, los estudiantes alcanzan una vida académica y personal coherente con los principios del colegio.

16.2. Proceso Pedagógico

El trabajo pedagógico se centra en los **estudiantes, sus características, intereses, conocimientos y experiencias previas**, lo que implica:

- Desarrollar **estrategias pedagógicas flexibles** y adaptadas a los diversos ritmos y estilos de aprendizaje (Decreto 83).
- Favorecer la **participación activa de los estudiantes** en actividades de indagación, creación y trabajo colaborativo.
- Promover capacidades de orden superior: análisis, interpretación, síntesis, resolución de problemas, comprensión sistémica, comunicación efectiva, trabajo en equipo, manejo de la incertidumbre y adaptación al cambio.
- Alinear objetivos, métodos y evaluación para asegurar coherencia curricular.

Los docentes y educadoras actúan como **mediadores culturales y pedagógicos**, confiando en la naturaleza activa y trascendente de la persona, reorientando la enseñanza hacia el **desarrollo del pensamiento crítico y creativo**.

16.3. Proceso Evaluativo

El proceso de evaluación se concibe como parte esencial del aprendizaje, en coherencia con el **Decreto 67/2018 sobre Evaluación y Promoción Escolar**.

Principios orientadores:

- Evaluaciones formativas que permitan monitorear la evolución del aprendizaje.
- Retroalimentación constante para estudiantes y docentes, favoreciendo la mejora continua.
- Instrumentos que promuevan la autorregulación y el logro progresivo de aprendizajes.
- Evaluaciones que privilegien el éxito académico como fuente de motivación y confianza.
- Evaluación integral que considere las dimensiones cognitivas, socioemocionales, valóricas y espirituales.

El rol del docente es **mediar y retroalimentar**; el rol del estudiante es **organizar y reorganizar sus aprendizajes** para construir nuevos saberes de manera significativa.

17. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2025–2028 PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES

17.1 Objetivo General

Fortalecer la **calidad de los aprendizajes** de todos los estudiantes del *Centro Educativo Adonay* mediante una gestión pedagógica **articulada, inclusiva, participativa y centrada en el desarrollo integral**, sustentada en los valores cristianos y en los sellos institucionales del establecimiento.



17.2 Líneas de Acción Estratégicas

17.3 Año 2025: Diagnóstico y fortalecimiento de la base pedagógica

- Aplicar **evaluaciones diagnósticas iniciales** y pruebas de monitoreo para identificar brechas de aprendizaje.
- Implementar **estrategias de co-enseñanza y planificación colaborativa** entre docentes y profesionales PIE.
- Fortalecer el **equipo de convivencia escolar** como apoyo a la cultura de respeto, inclusión y bienestar socioemocional.
- Activar al **Centro de Padres y Apoderados con personalidad jurídica** en instancias de formación y colaboración pedagógica.
- Diseñar y socializar el **Plan de Formación Ciudadana** con participación del centro de alumnos.
- Reactivar el **club deportivo** con talleres enfocados en desarrollo físico, disciplina y trabajo en equipo.
- Implementar **estrategias de posicionamiento y fidelización** para abordar la baja matrícula.

17.4 Año 2026: Consolidación de estrategias pedagógicas y socioemocionales

- Aplicar **estrategias diferenciadas en aula** con acompañamiento del PIE y la UTP.
- Ampliar el uso de **herramientas digitales** para potenciar comprensión lectora y pensamiento lógico-matemático.
- Capacitar a los docentes en **metodologías activas y evaluación formativa** (Decreto 67).
- Ejecutar programas de **contención emocional y desarrollo de habilidades socioemocionales** en coordinación con el equipo psicosocial.
- Formalizar **alianzas externas** (universidades, ONG, redes comunales).
- Desarrollar **talleres de reforzamiento** focalizados en cursos SIMCE (4° y 8° básico).

17.5 Año 2027: Evaluación de impacto y reforzamiento de prácticas efectivas

- Evaluar el **impacto de las estrategias pedagógicas** implementadas.
- Extender las **prácticas exitosas** a todos los niveles del colegio.
- Diseñar **cápsulas pedagógicas y materiales didácticos** para estudiantes y familias.
- Fomentar la participación del **centro de alumnos** en proyectos de liderazgo y mejora escolar.
- Organizar **olimpiadas escolares internas** en coordinación con el club deportivo.
- Retroalimentar las prácticas docentes con base en **resultados SIMCE y evaluaciones internas**.

17.6 Año 2028: Innovación, autonomía y sostenibilidad del modelo

- Fomentar estrategias de **aprendizaje autónomo** con acompañamiento docente.
- Promover **proyectos interdisciplinarios** que integren arte, ciencia, tecnología y espiritualidad cristiana.
- Establecer un **sistema interno de monitoreo continuo** de aprendizajes, clima escolar y asistencia.
- Socializar **buenas prácticas pedagógicas** al interior y exterior de la comunidad educativa.
- Evaluar y actualizar el **PEI y el PME** para el siguiente ciclo estratégico.
- Consolidar acciones para sostener mejoras en **resultados SIMCE** y continuar fortaleciendo la matrícula escolar.

17.7 Indicadores de Éxito Esperados

- **+15% en logros de Lenguaje y Matemática** (según evaluaciones internas y externas).
- **-30% en derivaciones por dificultades de convivencia escolar**.



“Educación de calidad, teniendo como modelo a Jesús”

- Participación activa del **100% de los estamentos** en la implementación del PME.
- Mayor permanencia y continuidad educativa de estudiantes de 8° básico hacia la enseñanza media.
- Reconocimiento comunal del colegio como **institución inclusiva, cristiana y de calidad educativa**.
- **Incremento sostenido de la matrícula escolar** cada año del ciclo 2025–2028.

18. ESTRATEGIAS PARA AUMENTAR LA MATRÍCULA ESCOLAR

El *Centro Educacional Adonay* reconoce como **desafío institucional** el crecimiento sostenido de su matrícula escolar, entendiendo que ello resulta fundamental para:

- Garantizar la continuidad de cursos y niveles.
- Asegurar la estabilidad del personal docente y asistente.
- Respaldo la ejecución del **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** y del **Plan de Mejoramiento Educativo (PME)**.

Con este propósito, se establecen las siguientes **estrategias de fidelización y crecimiento de matrícula** para el período 2025–2028:

18.1 Posicionamiento en la Comunidad

- Difusión activa de los **sellos institucionales cristianos**, el PEI y los logros académicos y formativos.
- Uso de medios locales y actividades públicas que fortalezcan la **identidad institucional**

18.2. Vínculos con Jardines Infantiles y Educación Parvularia

- Establecimiento de **convenios de articulación** con jardines infantiles cercanos.
- Estrategias de acompañamiento para favorecer el tránsito de la educación parvularia hacia la educación básica dentro del mismo establecimiento.

18.3. Actividades Abiertas a la Comunidad

- Organización de **ferias educativas, encuentros deportivos, muestras pedagógicas, celebraciones y cultos abiertos**.
- Espacios de participación comunitaria que fortalezcan el sentido de pertenencia y visibilicen el trabajo del colegio.

18.4. Comunicación Digital y Redes Sociales

- Implementación de **campañas comunicacionales** a través de redes sociales oficiales del colegio.
- Difusión de valores, testimonios de estudiantes y familias, actividades escolares y pastorales, logros académicos y deportivos.

18.5. Proyección y Fidelización

Estas acciones están orientadas a:

- Incrementar el **reconocimiento del colegio** en el sector Rauquén y la comuna de Curicó.
- Generar **confianza y fidelización** con las familias.
- Proyectar un **crecimiento sostenido de matrícula** en todos los niveles educativos, desde educación parvularia hasta 8° básico.



“Educación de calidad, teniendo como modelo a Jesús”

19. JORNADA ESCOLAR PARA 7° Y 8° BÁSICO

En concordancia con la normativa vigente, la Ley N° 19.532 sobre **Jornada Escolar Completa (JEC)** y las orientaciones del Ministerio de Educación y la Superintendencia, el Centro Educativo Adonay declara que los cursos de **7° y 8° básico continuarán funcionando en Jornada Escolar Completa**, asegurando con ello una educación de calidad, inclusiva e integral para todos los estudiantes.

Esta medida responde a la necesidad de:

- **Fortalecer los aprendizajes clave** en comprensión lectora, matemática, ciencias, historia y formación ciudadana, asegurando que cada estudiante logre los estándares de calidad definidos en el currículum nacional.
- **Promover la formación valórica cristiana** y el desarrollo integral del estudiante, en coherencia con los sellos institucionales del colegio: formación cristiana, fomento de la lectura y autocuidado.
- **Favorecer el acompañamiento socioemocional y vocacional**, entregando instancias de orientación y consejería en la continuidad de estudios hacia la enseñanza media.
- **Ampliar las oportunidades de aprendizaje y participación**, mediante talleres extracurriculares, reforzamiento académico, actividades deportivas, artísticas, ecológicas y pastorales, en coordinación con el **Plan de Mejoramiento Educativo (PME)** y el **Plan de Formación Ciudadana**.

De este modo, la Jornada Escolar Completa en 7° y 8° básico permite consolidar la preparación académica, socioemocional y valórica de los estudiantes, asegurando condiciones de equidad y calidad educativa conforme a las normativas vigentes.

20. ENTORNO ORGANIZATIVO Y PARTICIPACIÓN ESCOLAR

El *Centro Educativo Adonay* reconoce y promueve la **participación activa y corresponsable** de todos los estamentos de la comunidad educativa, en coherencia con lo establecido en la **Ley General de Educación (N°20.370)**, la **Ley N°20.529 de Aseguramiento de la Calidad** y la **Ley N°20.536 sobre Violencia Escolar**, que subrayan la importancia del trabajo conjunto en la formación de los estudiantes y en la mejora de los aprendizajes.

Dentro de su estructura organizativa, se destacan los siguientes órganos y espacios de participación:

20.1. Centro de Padres y Apoderados

- Organismo con **personalidad jurídica vigente** que participa activamente en la toma de decisiones, en la organización de actividades comunitarias y en proyectos de mejora institucional.
- Contribuye a fortalecer la alianza **escuela-familia**, reconocida como pilar fundamental del proceso educativo.
- Colabora en instancias de formación valórica, talleres de apoyo a la crianza y actividades solidarias.



“Educación de calidad, teniendo como modelo a Jesús”

20.2. Club Deportivo Escolar

- Promueve la **actividad física, la disciplina y el trabajo en equipo** mediante talleres, encuentros deportivos y competencias internas y externas.
- Desarrolla en los estudiantes valores de **esfuerzo, compromiso y vida saludable**, en coherencia con el sello institucional de autocuidado.
- Contribuye a la formación integral y al sentido de pertenencia con el colegio.

20.3. Centro de Alumnos

- Representa la voz del **estudiantado** y fomenta la participación democrática y responsable de los niños, niñas y adolescentes.
- Propone iniciativas que enriquecen la vida escolar y fortalecen el liderazgo juvenil.
- Participa en la elaboración y ejecución del **Plan de Formación Ciudadana** y en las actividades de convivencia escolar.
- Promueve valores de respeto, responsabilidad y servicio, en línea con la formación cristiana del establecimiento.

20.4. Plan de Mejoramiento Educativo (PME)

- Constituye la principal **herramienta de gestión pedagógica y estratégica** del establecimiento.
- Se organiza en ciclos de cuatro años, con **metas claras y medibles de mejora educativa**.
- Articula los esfuerzos de todos los estamentos en torno a los **sellos institucionales y objetivos estratégicos del PEI**.
- Permite evaluar y ajustar continuamente la gestión escolar, asegurando la calidad y equidad de los aprendizajes.

21. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEI

El *Centro Educacional Adonay* establece un **Plan de Seguimiento y Evaluación del PEI**, en coherencia con la **Ley N°20.529** y las orientaciones de la **Superintendencia de Educación**, con el fin de garantizar la mejora continua.

- **Responsables:** Equipo Directivo, UTP, Coordinador PIE, Coordinador de Convivencia Escolar.
- **Periodicidad:** Evaluación semestral y ajuste anual del PEI. (se realizará terminando el primer y luego también al término del segundo semestre)
- **Instrumentos de seguimiento:**
 - Resultados de evaluaciones internas y externas (SIMCE, diagnósticos, evaluaciones PME).
 - Informes de gestión pedagógica y actas de reuniones de Consejo Escolar.
 - Encuestas de percepción a estudiantes, apoderados y funcionarios. (se realizará terminando el primer y luego también al término del segundo semestre)

21.1 Proceso:

21.2 Levantamiento de información.

-Se utilizarán los siguientes instrumentos de monitoreo:

Evaluaciones diagnósticas internas y externas: DIA, SIMCE, pruebas internas de Lenguaje, Matemática y comprensión lectora.



“Educación de calidad, teniendo como modelo a Jesús”

Encuestas de percepción: aplicadas a estudiantes, familias y funcionarios para medir clima escolar, satisfacción y sentido de pertenencia.

Registros institucionales: asistencia mensual, libro de clases digital, participación en talleres CRA, PIE y extracurriculares.

Actas y reportes internos: Consejo Escolar, Consejo de Profesores, Comité de Convivencia, UTP y equipo PIE.

Observación de aula y retroalimentación docente: visitas de aula en base al **Marco para la Buena Enseñanza**.

Indicadores de convivencia y seguridad escolar: registros de incidentes, aplicación de protocolos, informe anual de seguridad escolar.

21.3 Análisis y retroalimentación en Consejo Escolar.

Se revisan los resultados y se socializan con todos los estamentos de la comunidad educativa.

21.4 Ajuste de metas y acciones en coherencia con el PME.

Se rediseñan las estrategias según resultados y se integran al Plan de Mejoramiento Educativo.

21.5 Socialización de resultados a la comunidad educativa.

Los avances, desafíos y ajustes se informan en reuniones de apoderados, consejos y canales oficiales de comunicación del colegio.

22. VIGENCIA, APROBACIÓN Y CONTROL DE VERSIONES

El presente **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** del **Centro Educativo Adonay** tendrá una **vigencia de cuatro años (2025–2028)**. Será revisado y actualizado anualmente en función de:

- Los resultados del **Plan de Seguimiento y Evaluación del PEI**.
- Los avances del **Plan de Mejoramiento Educativo (PME)**.
- Las orientaciones emanadas del **Ministerio de Educación, la Superintendencia de Educación** y otros organismos competentes

22.1 Aprobación institucional

- El documento será aprobado por la **Dirección, el Consejo Escolar** y el **Representante Legal**.
- La aprobación quedará registrada en acta formal, firmada por los estamentos correspondientes.

22.2 Control de versiones

- **Versión vigente:** PEI 2025–2028, Versión N°1.
- **Próxima revisión programada:** Diciembre de cada año del período de vigencia.
- Cada modificación o actualización será registrada en un **historial de cambios**, indicando fecha, responsables y motivo de la modificación.



“Educación de calidad, teniendo como modelo a Jesús”

23. MATRIZ NORMATIVA DE REFERENCIA

Sección del PEI	Marco normativo asociado
Misión, Visión y Sellos	Ley General de Educación N°20.370
Convivencia Escolar	Ley N°20.536 / Circular 482 Supereduc
Inclusión y PIE	Decreto Exento N°170 y N°83 / Ley N°20.422
Evaluación	Decreto N°67/2018
Formación Ciudadana	Ley N°20.911
PME y Calidad	Ley N°20.529
Jornada Escolar	DFL N°2 / Normas MINEDUC
Trabajo y funciones	Código del Trabajo / Estatuto Docente N°19.070
Protección de datos	Ley N°19.628
Seguridad escolar	Plan Escolar de Seguridad / Normas MINEDUC y ONEMI

24. PROTECCIÓN DE DATOS Y USO DE IMAGEN

En cumplimiento de la **Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada**, el *Centro Educativo Adonay* resguarda los datos personales y académicos de estudiantes, apoderados y funcionarios.

Asimismo, el uso de fotografías, videos o registros audiovisuales en actividades escolares será realizado con **consentimiento informado** de los apoderados, y se utilizará únicamente con fines pedagógicos, administrativos y de difusión institucional.

25. FIRMAS Y RESPONSABILIDADES

Texto sugerido:

Representante Legal: _____

Directora: _____

Jefe(a) UTP: _____

Coordinador(a) PIE: _____

Coordinador(a) Convivencia Escolar: _____

Presidente(a) Centro de Padres y Apoderados: _____

Presidente(a) Centro de Alumnos: _____